

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0020 /2023

FECHA: 01-09-2023.

Solicitud de Compra No.: MRREE/USG/DS/40/23

SUMINISTRANTE: GRUPO ARTEMISA, S.A DE C.V. Fax: _____

NIT: _____ DUI: _____ NRC: _____ Tel.: _____

Formato UCP

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
50	<p>Contratación por el método de "COMPARACIÓN DE PRECIOS" N°CP-OC-29-2023/ Ref.: 800-2023-P0041, denominando: "Compra de municiones para armas de fuego propiedad de esta cartera de Estado, las cuales seran utilizadas para adiestramiento del personal de seguridad "</p> <p>Según detalle:</p> <p>Cartucho solido de 9mm, Vainilla nueva fulminante nuevo y punta solida 115 gramos, Calibre 9 mm, 9x19,9 Luger Ojiva de plomo con enchaquetado de laton Tipo FMJ peso 124 grains.</p>	\$48.93	\$ 2,446.50
18	<p>Cartucho solido de .38 SPL, Vainilla nueva fulminante nuevo y punta solida 130 gramos, Calibre .38 SPL, Ojiva de plomo con enchaquetado de latón Tipo FMJ de 130 grains.</p> <p>Forma de entrega: 5 días hábiles despues de la notificación de la Orden de Compra. Lugar de entrega: Será en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Garantía 1 año por desperfectos de fabricación. Validez de la oferta: 90 días calendario Emitir factura con retención del 1% Administrador de la Orden de Compra: Ing. Carlos Antonio Martínez Unidad Solicitante: Dirección de Servicios Generales.</p>	\$68.93	\$ 1,240.74
<p>VALOR EN LETRAS: POR UN MONTO DE TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE 24/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA</p>			\$ 3,687.24

Picardo

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General

COMP. PRESUPUESTARIO: 3977

[Signature]
LIC. CLARISA DE ARTEAGA

[Signature]
LIC. JULIO MAURICIO ABARCA CALDERON
ACUERDO No. 303/2023

[Signature]
Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional

DIRECTOR (A) UCP

ADJUDICACIÓN

Original **PROVEEDOR**

DIRECTOR(A) UCP



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

